

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 7'00 »
Pagando un año anticipado 6'00 »

Precios de anuncios según tarifa.

LA FIESTA ONOMÁSTICA DE NUESTRO PRELADO

Ayer, viernes, festividad del Santo Ángel de la Guarda, celebró nuestro amado Prelado, Doctor don Ángel Regueras y López, su fiesta onomástica.

Fueron muchos los telegramas de felicitación, que se le enviaron de nuestra ciudad, entre otros, uno de nuestro semanario y otro de la Unión Social y de la Conferencia de caballeros de San Vicente de Paul.

Nosotros tuvimos el honor de enviarle el siguiente:

«Ilmo. Sr. Obispo
Plasencia

Director, redactores, administrador de LA VICTORIA, felicitan entusiastamente fiesta onomástica amado Prelado.

Rufino Agero.»

LA VICTORIA se honra una vez más enviando al sabio Obispo de Plasencia la más sincera, respetuosa y filial adhesión a sus enseñanzas, con toda efusión le felicita y pide a Dios Nuestro Señor, le colme de toda clase de gracias y bendiciones y conserve muchos años su preciosa vida para bien espiritual de sus diocesanos.

LA REDACCIÓN.

ATAVISMOS FISCALES

Determinadas contingencias sociales (enfermedad, defunción, invalidez, paro forzoso, etc.), influyen en alto grado en el creciente malestar de la familia obrera, perturban la armonía de clases, y sirven de fundamento a esta perpétua agitación en que vive el proletariado. Para contrarrestar las consecuencias de estos males, algunos países han adoptado una serie de disposiciones encaminadas a neutralizar sus funestos efectos, mediante la implantación del seguro obligatorio contra el riesgo de enfermedad, etc.

Dicho sistema funciona con feliz éxito en Alemania, Austria-Hungría, Luxemburgo, Noruega, Servia, Suecia, Inglaterra, Rusia y Rumanía. En Francia, Bélgica, Dinamarca y Suiza practican el régimen de la libertad subsidiaria, regulando el funcionamiento de las sociedades de socorros mutuos (exención de impuestos, subvenciones, etc.), y en cuanto a Holan-

da, Finlandia, e Italia, se confiere personalidad jurídica a dichas entidades, franquicia postal, etc.

El Estado español casi nada ha hecho en este sentido y mucho menos en pró de estas beneméritas entidades, las cuales, a más de estar supeditadas a la Ley de Asociaciones, han de dar cumplimiento a un sin fin de requisitos legales, que entorpecen el natural desenvolvimiento de estas instituciones de previsión mutua. Se libraron del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, después de una enérgica campaña encaminada a este fin, y en cuanto a la vigente Ley del Timbre, si bien a tenor del artículo 203 se les exime del cumplimiento de esta disposición fiscal, la Dirección General desestima muchas de las instancias presentadas con la particularidad de que dicha denegación afecta a Sociedades de socorros mutuos reconocidas como a tales por la Comisaría General de Seguros, en virtud de lo prefiado en el artículo tercero, epígrafe primero, de la ley que reglamenta el funcionamiento ético de este organismo oficial.

Prescindiendo de comparaciones estadísticas, el obrero carece en España de todo apoyo oficial para contrarrestar el quebranto económico que le irroga la enfermedad, paro forzoso, invalidez, etc.

Por el solo riesgo de enfermedad, pierde anualmente en jornales el proletariado español más de 60 millones de pesetas (sin contar los gastos médico-farmacéuticos, etc.), y el Estado, en vez de estimular al obrero para que se asocie en las entidades mutuales, al parecer intenta el Erario beneficiarse con dichas Asociaciones, denegando a muchas de las Sociedades de socorros mutuos la exención de la Ley del Timbre, a pesar de que las mismas realizan una acción humanitaria que, ateniéndonos a los principios ético-sociales, es misión que corresponde al poder público.

Hondamente impresionados ante el grave quebranto que con este criterio se irroga a las Sociedades de socorros mutuos, inconscientemente acude a nuestra mente la protección que en otras naciones se presta a estas entidades, por entender—gobernantes y gobernados—que dichas Asociaciones son garantía de paz social, escuela de sana educación obrerista, que a más de facilitar la solución del magno problema del mutuo auxilio, estimulan al proletariado a la práctica constante del ahorro, y son firmísimo baluarte contra el desquiciamiento del hogar obrero.

RAFAEL CAPDEVILA BARCELÓ.

La lengua y la espada

(Conclusión)

«Yo profiero cada día
Por millares las blasfemias;

Voto más que un carretero,
Miento más que la Gaceta.

«Juro en falso, y por mi dicho
A más de un pobre trompeta
Hicieron morir bailando,
Colgándoles de una cuerda.

«Murmurar es mi delicia,
La calumnia mi sistema,
No dejando honor seguro
Ni en casada ni en doncella.

«Desuno los matrimonios,
Rompo amistades eternas,
Y, atizando la discordia,
Destruyo la paz doméstica.

«Y es lo peor de mis gracias
(Aunque todas son perversas),
Que los daños que ocasiono
Tarde o nunca se remedian.

«Adulo a los poderosos,
Trato al pobre a la baqueta,
Siembro luto en las familias
Con fraude, estafas y afrentas.

«Divido los ciudadanos
Con mis programas y arengas,
Y al pueblo simple alboroto
Con patrañas y quimeras.

«Y turbo la paz del mundo
Con mil intrigas funestas,
Y entre naciones y reyes
Gozo avivando la guerra.

«Y por fin, si no atajaran
El furor que me envenena,
Cenizas hiciera el orbe
Con mis ardientes saetas.»

—«¡Cielo santo! (exclaman todos
Los nenes de la caterva).
Y santiguándose muchos,
Sentaron por cosa cierta:

Que la Espada es una monja
En vista de su pareja.
Pues no hay pecados peores
Que los pecados de Lengua.

CAYETANO FERNÁNDEZ.

LA BENDICIÓN SUPREMA

(Histórico)

«Querido amigo: Acabo de ser trasladado al Hospital de R....., lejos del frente, fuera de la zona de peligro, en una pequeña ciudad cuyo paisaje y cuyos campanarios no podré conocer antes de mucho tiempo. Mi herida, que parecía mejorar, ha empeorado y se muestra intratable.

»En mis largos días y en mis noches de insomnio aún me queda la suprema alegría, imperecedera, del deber cumplido, del ejemplo de resignación que puedo dar. Me esfuerzo también por parecer Sacerdote de un modo ostensible y hacer irradiar en mi dolor la grandeza del sacerdocio.

»Cuando recibí el Viático, ayer mañana, toda la sala estaba silenciosa, y casi todos han hecho la señal de la cruz; algunos rezaban. La mayor parte volvían a ser en este momento los monaguillos de la infancia, y la Hostia con que co-

mulgaban les parecía dulce, hermosa, adorable como entonces.

»Adiós, querido amigo; tu pensamiento y el de aquellos a quienes amo endulza mis momentos tristes. Cuida con ternura a tus heridos. Sembrar en sus almas caridad sonriente, es preparar una cosecha de fe. Nunca hemos sido más apóstoles que ahora, nunca mejores obreros del Evangelio.

»Adiós, mi buen amigo. Escribeme muy pronto, si puedes; tengo serios motivos para desear que tu carta llegue en seguida.

»Tu antiguo amigo,

»Duroy.»

Apenas había comprendido y sentido toda la emocionante angustia de esta carta, cuatro veces leída, cuando recibía un telegrama fulminante que disipaba las dudas y confirmaba mis temores:

«Abate Duroy, fallecido Hospital R.....»

Las lágrimas acudieron de lo más íntimo de mi ser a mis ojos, fijos aún en el papel fatal; lágrimas dolorosas, valientes, sin embargo, y casi de envidia.

Entonces acudí a mi memoria el recuerdo de los primeros días de aquel encuentro en que ambos, todavía soldados, y en aquella ocasión para cumplir el trágico deber, entablamos una conversación que traducía el pensamiento supremo de nuestras almas vibrantes.

Las palabras quedaron grabadas en mi espíritu; yo las leía de nuevo, las oía, y su voz resonaba en mis oídos y me daba la impresión casi física de un testamento dictado por el que va a morir.

Le había preguntado: «¿Cuándo nos volveremos a ver?» El me había contestado sonriente: «¿Acaso nos volveremos a ver?»

Luego, con ese arranque de energía que libra a un alma de preocupaciones indignas de su valor, con el ardor sobre todo de las grandes almas que aspiran a entregarse sin cálculos ni restricciones, había añadido:

—Morir a mi edad, a los treinta; temo merecer semejante gracia.

He solicitado de allá los detalles de su fin y el relato de sus últimos momentos.

Era por la mañana, en medio del tumulto que convierte a los Hospitales en ruidosos y casi bullangueros al despertar.

Su vecino de cama, que había llegado a encariñarse con él, viéndole inmóvil le preguntó:

—¿Duerme usted todavía, Duroy?

—No,—contestó; intentó levantar su mano pálida, que recayó inerte sobre la manta.

Entonces, entre aquellos pacientes, en medio del dolor, cuando cada cual preocupado de su mal permanece casi indiferente a las penas ajenas, se produjo un movimiento de estupor.

Antes que él, otros habían muerto a su vista sin provocar otra cosa que una de esas frases de sentimientos triviales, una palabra de compasión vulgar en el que transparenta el temor de una suerte semejante.

Pero ante esta agonía del Sacerdote por ellos querido, comprendiendo los heridos que representaba para cada uno la pérdida de un amigo y para todos un duelo, reinó en toda la sala un silencio imponente y magnífico.

Algunos se incorporaban penosamente en su lecho de dolor, para verle por última vez, para hablarle con una suprema mirada, para agradecerle y saludar en él al consolador de sus tristezas.

El médico de guardia, avisado por un enfermero, acudió junto a él, examinó el lugar de la herida, levantó la cabeza y tuvo un gesto que expresaba la impotencia del saber humano y revelaba la triste verdad.

Una hemorragia repentina, con empuje fatal, había abierto la horrible herida, y un charco de sangre inundaba las sábanas y enrojecía la mitad de la cama.

El doctor intentó los últimos esfuerzos para remediar lo irremediable; pero Duroy levantó levemente la cabeza; su rostro palidecía rápidamente y en sus facciones se veía disminuir poco a poco los colores de la vida.

La sala estaba jadeante; algunos ojos humedecidos por las lágrimas acechaban la llegada de la muerte y seguían con angustiosa mirada las frases fúnebres de este fin, que lloraban ya algunos corazones fraternales.

Una inyección de cafeína le devolvió por un instante el uso de sus músculos, ya rígidos, y el Sacerdote, queriendo aprovechar este último empuje de sus fuerzas prontas a extinguirse, se incorporó y dijo al médico: «Sosténgame usted.»

Obedeció el médico, comprendiendo la grandeza de este último deseo.

Entonces alzó el moribundo sobre sus compañeros su mano derecha, enrojecida con la sangre salida de sus venas, y lentamente trazó la señal de la cruz sobre sus hermanos de sacrificio.

Luego, habiendo realizado hasta el fin su misión y coronado con este divino adiós su tarea acá abajo, cayó muerto.

En las salas vecinas se oían voces; ruidos mezclados a las quejas y a las risas de aquellos a quienes un poco de vigor recobrado daba confianza; ruido de pisadas llenaba el Hospital.

En medio de los indiferentes que se descubrían al paso del cadáver, pasaba el cuerpo de Duroy, llevado por cuatro enfermeros, hacia el cuarto fúnebre.

Y mientras se quitaban las sábanas ensangrentadas y se borraban con presanteza las últimas huellas del difunto, seguían los heridos lamentando la muerte del buen cura que había dado su vida por ellos, porque varios de ellos habían sido recogidos en la refriega furiosa en que el Sacerdote, superior a la muerte, había recibido al salvarlos la herida de la que no debía sanar.

Una cruz de madera señala el lugar en que descansa mi amigo.

RENÉ GAELL

Pan de San Antonio

13 de febrero.—Distribución

	Pesetas
A las Hermanitas	6
A las Huérfanas	6
Conferencia de señoras	6
Conferencia de caballeros	6
Asociación de caridad del Salvador y Santa María	6
A los pobres de Santa María	6
A los pobres en pan	4'62
A los pobres en dinero	6'84
Culto del Santo y mitad de la Novena y fiesta de la Pía Unión	24
Total	71'46

Papeletas

1.ª San Antonio bendito, os doy 50 pesetas, que os ofrecí para el pan de vuestros pobres, por el favor tan grande que os tenía encomendado y me habeis hecho y os suplico sigais favoreciendo a vuestra devota, que no os olvidará en vuestros pobres.

2.ª ¡Oh glorioso Santo mío! ¡Siempre pidiéndote favores, y siempre favoreciéndome! Por los que me has alcanzado y para que sigas favoreciéndome nuevamente, deposito en tu cepillo 2 pesetas ofrecidas. No olvides a tu constante devota.

3.ª ¡San Antonio glorioso! os doy para pan de vuestros pobres 0'50 pesetas por una gracia que me habeis concedido. Una devota.

4.ª ¡Glorioso San Antonio! Os doy 2 reales por un favor que me concedisteis y otro que espero alcanzar. Vuestra devota.

5.ª ¡Glorioso San Antonio! Por favores recibidos os entrego las 3 pesetas ofrecidas. Un devoto.

¿Reformista?

Así aparece calificado en las listas oficiales el diputado por este distrito don Filiberto Villalobos.

Sin embargo bien pudiera suceder, y por lo que a continuación vamos a decir, deseamos de todas veras que así sea, que los encargados de anotar en el Ministerio la filiación de los representantes en Cortes hayan padecido equivocación, bien disculpable.

La personalidad política del señor Villalobos no está definida para el distrito; en las anteriores elecciones, luchando frente al señor Arias, le vimos al lado de republicanos y socialistas, entre los cuales no sabemos que haya partidarios del reformismo; más las ideas expuestas en el manifiesto que dirigió a los electores, no daban otra nota que la de la habilidad política, que gustosos reconocemos, a fin de atraerse electores de todos los campos.

Por aquel documento doctrinal, único que conocemos, no puede afirmarse que el señor Villalobos viniese a Béjar a levantar un trono a la bandera tremolada por el político más averiado de España, don Melquiades. Por si esta apreciación no respondiese a la realidad, bueno es hacer constar que no le conservo; me fundo, pues, en el concepto que desde entonces se formó en la conciencia.

¿Y en las presentes elecciones? Sin enemigo a quién combatir, no necesitaba organizar su ejército; sobraban planos, armas y... hasta bandera.

Su personalidad es una incógnita, más no indescifrable, tenemos, como dicen

los matemáticos, términos conocidos, por los que, mediante transposiciones y combinaciones, podemos resolverla; y en efecto la solución es satisfactoria; el diputado a Cortes, don Filiberto Villalobos, (entre paréntesis, no admito duplicidad de personalidades en el individuo) por el distrito de Béjar, no es reformista.

Vengamos a su demostración:

Primer término conocido; el reformismo es un partido, en cuyo credo político tienen cabida las doctrinas más disolventes; en el orden religioso es anticatólico, en el orden social, revolucionario; en el orden internacional, aliadófilo intervencionista.

Estas afirmaciones no necesitan demostración; la actuación política del señor Alvarez es bien conocida; en el parlamento, en la prensa, en el mítin no se ha recatado de ofender a los católicos, halagar a los revolucionarios y manifestar sus entusiasmos aliadófilos con miras a la intervención.

Segundo término conocido. Es un principio de filosofía casera el «dime con quien andas y te diré quien eres.»

No obstante la seguridad de que no habría lucha, el señor Villalobos, con muy buen acuerdo y dando pruebas de que quiere compenetrarse con el distrito, ha recorrido los pueblos, llevando un lucido acompañamiento.

Argumentemos ahora: ¿Son enemigos de la religión las personas *religiosísimas*; revolucionarias las *amanitas* del orden y bienestar social; intervencionistas las que han dado pruebas de *neutralistas*, que le acompañaban?

La sola enunciación demuestra el absurdo, de que por arte de encantamiento dejaran de ser lo que eran, renegando de sus arraigadas convicciones, influenciados por el contacto de un aspirante a diputado; en cuyo caso habría que exclamar llenos de asombro ¡ni la sombra del manzanillo!

Si a esto se añaden otros actos y detalles de la conducta del señor Villalobos, que todos han podido apreciar, bien podemos plantear ya la

SOLUCIÓN:

El polvo *reformista* que en los caminos salmantinos pudiera caer sobre el traje elegante del señor Villalobos, afeándole, desapareció bajo el cepillo bejarano, impregnado de perfumes.

¿Hay quien no esté conforme?

P. GONZÁLEZ.

SUSCRIPCIÓN

popular iniciada por la comisión permanente de Instrucción del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para el sostenimiento de una Cantina Escolar en la que, a los niños pertenecientes a las clases menesterosas, que asisten a las escuelas, se les facilite el alimento más preciso de que en sus casas carecen.

(Continuación)

NOMBRES DE LOS SEÑORES SUSCRIPTORES	Para los gastos de instalación de la Cantina — Pesetas	Cuota anual de suscripción — Pesetas	NOMBRES DE LOS SEÑORES SUSCRIPTORES	Para los gastos de instalación de la Cantina — Pesetas	Cuota anual de suscripción — Pesetas
Suma anterior	1.930'00	978'00	debiendo ser la de 50. D. Saturnino Faure Gómez. Sociedad Unión Protectora de Tejedores.	100'00	25'00
Las niñas Remedios y Carmen Villalobos, por error cometido en la lista anterior, que se fijó en la cantidad de 25 pesetas la cuota anual,			D. Ruperto Sánchez Rodríguez.	25'00	15'00
			Suma y sigue	2.070'00	1.003'00

Santas misiones en la parroquia de San Juan Bautista

Darán principio, el día 4, a las seis y media de la tarde. Se rezará el Santo Rosario, después plática doctrinal, cánticos de misión y sermón.

Las pláticas doctrinales estarán a cargo del señor cura párroco y los sermones por los señores sacerdotes de Béjar y según el orden siguiente:

Día 4. *Gravedad del pecado*, don Germán Moreno. — Día 5. *Castigos de los pueblos prevaricadores*, don Vicente Ri-

vero. — Día 6. *Muerte*, don Domingo Collantes. — Día 7. *Juicios particulares*, don Rafael Jiménez. — Día 8. *Misericordia de Dios*, don Miguel Collantes. — Día 9. *Persona de Cristo*, don Segundo Estévez. — Día 10. *Conversión*, don Francisco Castaño. — Día 11. *Resurrección del pecador*, don Ignacio Parra.

Un paso que tiene algo de trágico

Era un hermoso día como de alegre y radiante primavera. La naturaleza se presentaba vestida de todas sus galas. Todos

los bejaranos, gozando de la paz y tranquilidad que, por ventura, el conocido artículo 29 les había proporcionado, dejaban la ciudad e iban a gozar de los placeres inefables de un día esplendoroso y riante, que el Supremo Hacedor envió para deleite de los hombres.

Para disfrutar de esta dicha me dirigí, acompañado de dos amigos, camino del Puerto de Béjar, y todos colocados en un ligero *tiburí*, abandonamos nuestra ciudad.

Gozando del puro ambiente y espléndido sol con que el día nos regalaba, llegamos ufanos y contentos al ventorro de don Adriano, frente a la estación del sudichio pueblo, y tomado que hubimos un refrigerio para aliviar nuestro estómago, emprendimos el camino de vuelta.

Pero... no toda dicha es completa. A fuer de mortales no podemos disfrutar de una felicidad, que no tenga algún dejo de desgracia. Y así ocurrió, que al pasar por el vecino pueblo donde el gallo canta, un chiquillo, guiado por su inocencia e impulsado sin duda por el espíritu de inconstancia y travesura que caracteriza esa edad encantada, arrojó sobre el — por ventura — tranquilo solpeño que nos llevaba, un voluminoso escobón, que fué causa de que el caballo, al huir de él, diera un brinco, con tanta suerte, que una de las varas del cañal se quedó partida. Entonces si que fue, los apuros. Había que tratar de arreglo como estábamos algo distanciados del pueblo, hubo que invertir los papeles y los que antes eran jinetes, tuvieron ahora que hacer de caballos. Pero, gracias a Dios y a la amabilidad cantagallesca, todo se arregló, y después de una parada no muy corta, pudimos regresar ileos y contentos a nuestra querida ciudad.

En el momento de nuestra entrada la luz acababa de esconderse en el rincón apacible de la natal ribera. La noche entraba y los «chirridos de la carreta desvencijada» interrumpían su apacible silencio.

UNO DE LOS TRES.

Béjar 1.º de marzo de 1918.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 26 de febrero de 1918.

Empieza a las siete y veinte minutos de la noche; preside el alcalde don Julián Aguilar y asisten los concejales señores Asensio, Tapia, Benito, García Sánchez, Cascoón Hernández, Maillo, García González, Téllez Usallán y Zúñiga Bello.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Se aprueban dos informes de la comisión de Policía y Obras a solicitudes del maestro de obras, don Julián Muñoz y del fontanero municipal, don Pedro de la Fuente.

Comisiones

Policía y Obras dice, que ha revisado el contrato de seguros sobre accidentes del trabajo, estando comprendidos los obreros de este Municipio hasta la edad de setenta años, debiendo todos los obreros ser reconocidos por el médico de la Compañía antes de comenzar los trabajos a que se les dedique; por tanto, pueden ser admitidos hasta dicha edad y la Comisión distribuirá los trabajos conforme a las aptitudes de los mismos; hace constar, por última vez, que las solicitudes deben dirigirse a dicha Comisión para establecer el turno correspondiente.

Añade, que no existiendo la mejor armonía entre el jardinero municipal y su ayudante, les llamó, viendo que sus quejas eran fundadas.

Se acuerda autorizar a referida Comisión para que resuelva el asunto, reglamentando para en lo sucesivo los deberes de dichos empleados.

Se da lectura a la nueva tarifa de derechos, formada por la comisión, que han de percibir los sepultureros municipales por los enterramientos y demás operaciones de su cargo, por las deficiencias que contenía la que ha venido rigiendo hasta la fecha; se aprueba, acordándose se ponga en vigor desde el 1.º de marzo.

Dice, que se han recibido dos proposiciones de aspirantes al cargo de director técnico de la

Central eléctrica, de la propiedad de este Municipio, las cuales proposiciones corresponden al ingeniero industrial don Miguel Terol Botella y al perito electricista don Felipe Fernández Espina.

El señor Cascón (don Ricardo) pide autorización a la presidencia, que se le concede, para ausentarse durante la discusión de ese asunto, por hallarse comprendido en la incompatibilidad a que hace referencia el artículo 106 de la ley municipal, por el parentesco que le une con el señor Fernández.

El Ayuntamiento, vistas las indicadas proposiciones y apreciando los títulos que ostentan los proponentes, acuerda por unanimidad nombrar para el desempeño del mencionado cargo al ingeniero don Miguel Terol.

Terminado este asunto y ocupado su puesto en los escaños por el señor Cascón (don Ricardo), el presidente de la comisión de Hacienda, señor Tapia, da cuenta de haber recibido carta de pago por valor de 906,75 pesetas, de dos recibos de nodrizas aplicadas al descubierro por contingente provincial, quedando enterado y conforme S. F.

El presidente invitado de la comisión de Instrucción y Beneficencia, señor Téllez Usallán dice, que en la última visita girada al Hospital, ha encontrado el establecimiento en perfectas condiciones.

Añade, que la directora de la Escuela Nacional de las Correderas, le había denunciado, por una de las ventajas de la parte de frente se habían arrojado piedras y ladrillos, con rotura de varios cristales al interior del salón del tercer grado; que se personó en dicha escuela y comprobó la certeza de la denuncia, y rogó a la comisión de Policía ordenase a los guardias municipales del distrito extremasen la vigilancia del dicho centro docente para la imposición del correctivo consiguiente a los autores de tan incalificable hecho.

El señor García González, de la comisión de Policía, dijo: que sabedor del hecho había dado las órdenes convenientes a los agentes de vigilancia del distrito.

El señor Téllez dice, que por un error involuntario se había consignado en las listas de suscripción para el sostenimiento de la Cantina escolar la cantidad de 25 pesetas anuales a las niñas Remedios y Carmen Villalobos, en vez de la de 50 pesetas, pues la voluntad de dichas niñas era el contribuir con 25 pesetas cada una, error que fué acordado subsanar.

Por último se acuerda, que para tratar con la atención que merece el asunto del funcionamiento de las tiendas municipales en que se expenden los artículos de primera necesidad a los precios de la tasa oficial, se celebre sesión extraordinaria en el día de mañana, a las ocho de la noche.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las nueve y cincuenta minutos.

Sueltos y Noticias

Nuestro director, don Rufino Agero, agradece sobremedida las numerosas muestras de atención y afecto que, tanto de Béjar como de fuera de ella, ha recibido estos días, con ocasión del fallecimiento de su señora madre política (que en paz descanse).

Dios se lo pague a todos.

Esta tarde, a las seis y media, celebrarán las Hijas de María el ejercicio mensual correspondiente a marzo. La comunión general, mañana, a las ocho y media.

DEVOCIONARIOS. — ROSARIOS.

MEDALLAS. — ESTAMPAS.

LIBRERÍA DE CALVO

Por un error de imprenta, involuntario en el cajista encargado de componer la esquila de defunción de la madre política de nuestro director, que publicamos la pasada semana, se omitió en referida esquila el nombre de don Juan Teixidor Jugo, hijo político de dicha señora.

La familia de la finada nos ruega hagamos esta aclaración, que, con gusto, consignamos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo, el importante industrial bejarano, don Francisco Gómez-Rodulfo López. Sea bien venido.

NO LO DUDEIS

Nadie más surtido en camas de madera, somieres y mesas de noche que los ALMACENES

DANIEL RODRIGUEZ ARIAS
PODEIS COMPROBARLO

A la edad de 69 años, falleció el miércoles doña Mercedes Sánchez.

A su viudo nuestro amigo don Casiano Castellanos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

En el banquete con que algunos amigos obsequiaron al señor Villalobos en Guijuelo, el jueves pasado, el médico titular de dicho pueblo don Arturo Sánchez Bustos, hizo resaltar, que, con la asistencia de algunos bejaranos a dicho banquete, daban el más rotundo mentís a los que, no hace mucho tiempo, trataron de sembrar odios entre dos pueblos que, del trabajo, supieron hacer virtud, añadiendo que Guijuelo no podía sentir ni infundir recelos, porque conoce la historia de Béjar y ansía días felices y venturosos; palabras y conceptos, que el señor Villalobos amplió y confirmó en su discurso.

Nosotros, que en modo alguno estuvimos conformes con la campaña que cierto periódico en aquella ocasión hizo, puesto que para defender una causa no es necesario atacar injustamente a nadie, y menos a pueblos que deben considerarse como hermanos, opuestos como somos *per diametrum* a la política reformista, no podemos menos de aplaudir esa forma conciliadora de los espíritus, que tantos beneficios puede reportar a pueblos, que, como Béjar y Guijuelo, tienen intereses perfectamente compatibles.

Y conste, que con esto no pretendemos hacer el artículo al señor Villalobos; pero la labor de atraer y unir a los pueblos, que, por antiguas campañas pudieran guardar algunos resquemores, nos parece muy laudable y por eso la aplaudimos, sea de quien quiera.

Con ello demostramos nuestra imparcialidad en asuntos que no tocan directamente a la doctrina que siempre hemos defendido y seguiremos defendiendo.

A cada cual lo suyo.

SE VENDEN

dos casas situadas una en la calle de la Yedra n.º 1 y otra en la calle de la Libertad n.º 74.

Razón, Sánchez Ocaña, 32.

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la próxima temporada de invierno.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

Mañana, a las nueve de la noche, dará una conferencia en el Casino Obrero, su digno y culto presidente, nuestro buen amigo, don Emilio Muñoz García.

Según dicho señor nos comunica, en atento B. L. M. que hemos recibido y agradecemos, a las conferencias que han de celebrarse más adelante y en las que tomen parte prestigiosos señores, serán invitadas las autoridades locales.

El miércoles subió al cielo una niña de 5 años, hija de nuestros amigos don Hilario Mateos y doña Agueda Sánchez.

Que la seguridad, que abrigan, de tener un ángel más en la gloria, mitigue el dolor que les ha producido la separación.

¡YA LLEGÓ!

el acreditado pimienta dulce, primera de primera, que se vende en la prensa de **don Ramón Rodríguez**

Se encuentran entre nosotros, al lado de su señora madre doña Carlota Alvarez, el acaudalado propietario salmantino don Antonio Cobaleda y su distinguida señora doña Petra Alvarez. Sean bienvenidos.

En el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis leemos la carta que transcribe del *Boletín* del Arzobispado de Tarragona, y que ha dirigido al Excmo. señor Arzobispo el presbítero don Antonio de la Concepción Gallego y Alvarado, antiguo director del *Boletín Lourdes*, así como el decreto de *incardinación y rehabilitación* de dicho sacerdote.

Como en nuestro semanario llamamos la atención de las personas piadosas a su debido tiempo, acerca de las censuras que habían recaído sobre mencionado sacerdote, muy gustosos publicamos ahora la noticia de su rehabilitación, por ser de justicia y, para nosotros, un deber de conciencia.

La Sociedad Anónima Electricista de nominada **"LA ABEJA"** domiciliada en esta ciudad, anuncia la venta de las **140 acciones** que tiene en cartera.

En las Oficinas de la misma, *Mayor de Reinoso, n.º 1*, informarán.

Se encuentra muy mejorado de la grave afección, que durante cuatro meses, ha sufrido, un niño de once años, hijo de nuestro amigo y compañero en la prensa, don José González Castro.

De todas veras lo celebramos y deseamos al paciente un pronto y total restablecimiento.

Entre varios aspirantes, que solicitaban el nombramiento, ha sido designado por unanimidad, en concurso celebrado por el Ayuntamiento de Fermoselle (Zamora), para desempeñar la plaza de director profesor mercantil de la Escuela

de Comercio, de nueva creación en dicho pueblo, nuestro querido amigo y próximo pariente de nuestro director, don Juan Teixidor Jugo.

Enviámosle nuestra más cordial y efusiva enhorabuena.

Se encuentra hace unos días en nuestra ciudad, al lado de su señora madre, la distinguida señora doña María Magdalena, a quien ha acompañado en su viaje su esposo, nuestro buen amigo y paisano, don Luciano Acle, importante industrial en Bilbao, a cuya villa regresó el miércoles.

Para el joven don Servando Busquet, hijo de don Hermías, profesor de la Escuela Industrial, ha sido pedida en Madrid la mano de la bella señorita Faustina Gómez Herrero, hija de nuestro amigo don Pablo, interventor del Estado en los ferrocarriles del Oeste.

La boda se celebrará en el próximo mes de abril.

Reciban los novios, en unión de sus padres, nuestra felicitación más sincera.

SE VENDEN

acciones de la Sociedad Eléctrica **"LA ABEJA"** a **185 pesetas una.** Para tratar, con

BASILIO DE LA RÚA

El día 12 del corriente se verificará en Ciudad-Rodrigo la subasta para la adquisición de materiales con destino a las obras que se lleven a cabo en la demarcación de la Comandancia de ingenieros de dicha plaza.

Aquellos de nuestros lectores a quienes pueda interesar, pueden ver las condiciones que se exigen para tomar parte en la licitación, en el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al 27 del pasado febrero.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Félix Natalio Pombero Fonseca, Eugenia Cristina San Pedro Castellano, Ramón Gómez Guijo, Manuel Cañada Sánchez, Severiano Guijo García y Clotilde López Comerón.

Defunciones: Paula Sáenz de Tejada Beraud, viuda, de 78 años; Valentina Sánchez García, viuda, de 70; Mercedes Sánchez Gil, casada, de 69; Escolástica Barbero Rubio, viuda de 83; Mariano Muñoz Navarro, casado, de 52; Santiago del Río Alvarez, casado, de 51; Galo Eduardo Tabernerero Peral, casado, de 32; Raimundo Tabernerero Beato, soltero, de 23; Marciana Núñez González, soltera, de 22; Clotilde Mateos Sánchez, de 5; Filomena Salas Anaya, de 4; José Sánchez García, de 3 meses y Teresa Herrero Duarte, de 2.

Matrimonios: Ninguno.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

GUERRA A LOS SABAÑONES

Desaparecerán gastando el calzado de paño que vende la acreditada casa de **viuda de Tomás Hernández**, que, como sabe el público, es el primero en su ramo, tanto por lo económico como por la bondad de las clases.

Acaba de recibir un inmenso surtido en **botas suizas** para señora y caballero, zapatillas de paño y de orillo y clases finas con paño y piel, para señora, caballero y niños; las más selectas calidades en botas de ternera y de piso de goma, verdadera clase americana.

No olvidar las clases que siempre vende esta casa a mitad de precio y que tiene expuestas en sus escaparates interiores.

68, MAYOR DE COMENDADOR, 68

Nada más a propósito para combatir los rigores del invierno, que los magníficos **GABANES** para caballero y **CAPITAS** para niño, de Gabardina impermeabilizada, recibidos por la casa

MATEO IGLESIAS

Su utilidad es tan práctica, que puede recomendarse como el mejor abrigo, pues a la vez que es aplicable para contrarrestar el frío, sirve igualmente para preservar del agua.

SECCION DE ANUNCIOS

INTERESA

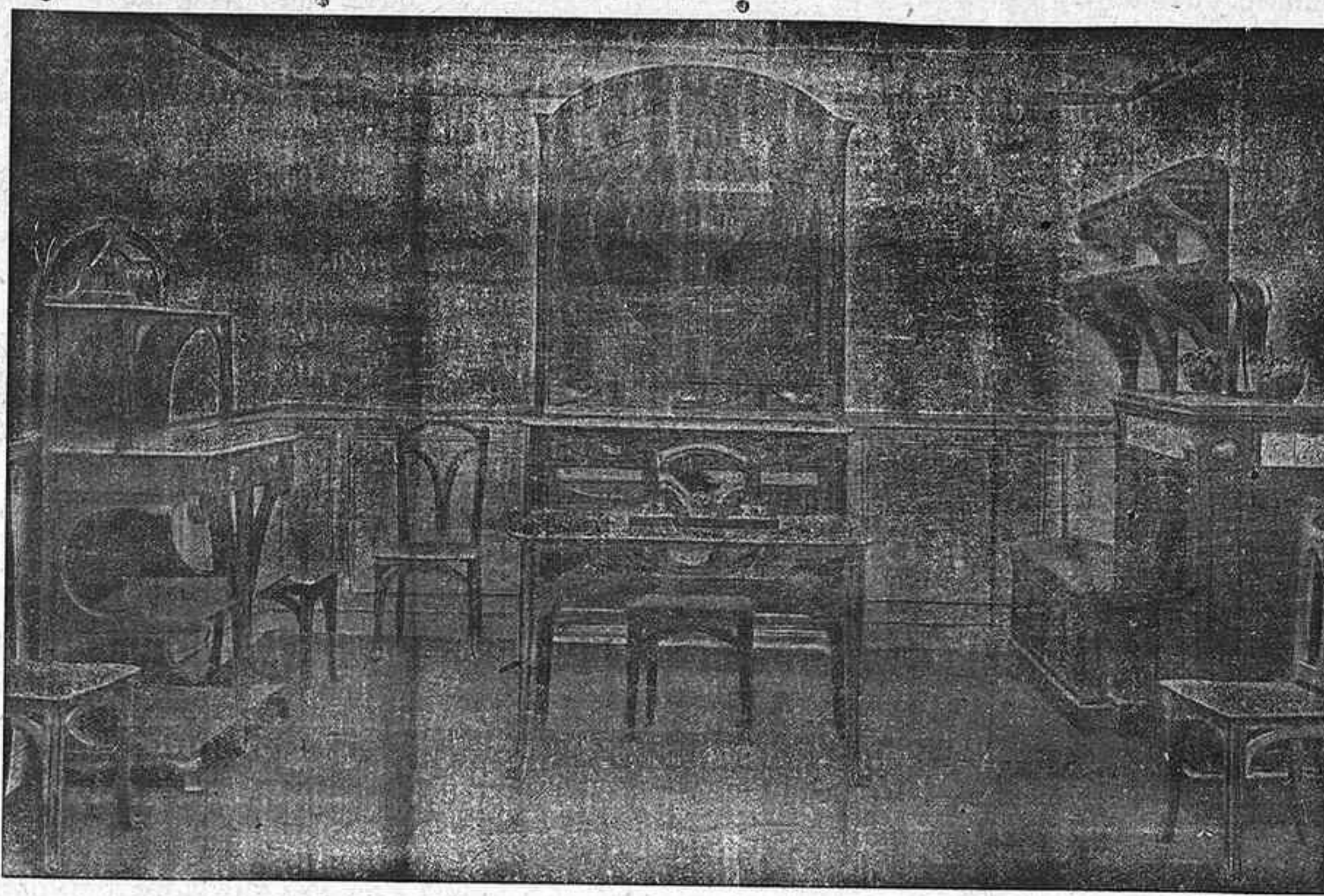
a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de
Cacaos Azúcar y Canelas
 al almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios.

En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a dos pesetas los 460 gramos.

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

Disponible

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Disponible

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas por cirio en todos los casos.

La acreditada cera de Vitoria, solo en esta casa.

HIJOS DE ILDEFONSO HERNÁNDEZ

MANUEL ROMERO


(MANOLILLO)

La mejor casa en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero, de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte.

También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora.

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1906.—Pta.	238.937.429
	1916.—	278.728.570

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Pas. 852.654.050

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:
 Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER
 SUB-DIRECTOR: F. EACOTT (SMITH)

Inspecciones y Oficinas en:

	Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.	Bilbao: Gran Vía, 31.	Málaga: Marqués de Larios, 4.	Cáceres: Plaza Mayor, 49.	Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.	Murcia: Plaza de la Reina, 7.
--	----------------------------------	-----------------------	-------------------------------	---------------------------	------------------------------------	-------------------------------

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra, London Joint Stock Bank, Ltd., Glyn, Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España	MADRID.
Crédit Lyonnais	

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1917 por la Comisaría General de Seguros

RELOJERIA Y OPTICA DE ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN CASA FUNDADA EN 1870

OPTICA Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.
RELOJERIA En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj «CYRUS» fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar.—Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada.—Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa, con cajas de acero y níquel.—Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

LA VICTORIA

Se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Disponible Sr. D. _____